

Envejecimiento activo y servicios de proximidad en el medio rural

“En España hay 51 millones de hectáreas de territorio rural, de los cuales 27 millones son superficie agraria útil” afirmaba Miguel Blanco, representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), en la jornada sobre “Envejecimiento activo y servicios de proximidad en el medio rural” que se celebró el pasado 27 de abril en la sede del Imserso. También el catedrático de sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Benjamín García, señalaba en dicho acto que “más del 80 por ciento del territorio español es rural”. Ello da una idea de la envergadura y de la importancia del ámbito rural en España.

Por otra parte, según datos del padrón municipal de 2007, casi un tercio de las personas mayores de 65 años (el 27,4%) viven en hábitats rurales de menos de 2000 habitantes o en hábitats intermedios.

Por tanto, existe mucho territorio y mucha población involucrada en el fenómeno analizado en la jornada; fenómeno que se caracteriza por (i) reducción del empleo rural y notable disminución de emprendedores en dicho ámbito, (ii) éxodo masivo hacia las ciudades de jóvenes y mujeres, (iii) despoblamiento progresivo de dichos asentamientos con las secuelas de soledad de las personas que se han quedado a vivir en ellos, e (iv) inadecuación o inexistencia de servicios y disminución del llamado apoyo informal.

El pronóstico al que nos lleva ese diagnóstico no parece alentador: aislamiento, retraimiento social y limitación de la autonomía de las personas mayores que viven en los pueblos; elementos inductores todos ellos de situaciones de dependencia. Por otra parte, el despoblamiento, la dispersión y el envejecimiento del medio rural no contribuye al desarrollo y al progreso del mismo.

El tratamiento discutido en la jornada toma como punto de partida lo establecido en dos leyes que se constituyen en ejes de la intervención social: la que regula la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia; y la que regula el desarrollo sostenible del medio rural.

A partir de las premisas contenidas en los textos legales mencionados, el objetivo sería frenar el éxodo y consolidar la población de los pueblos. También, promover el desarrollo rural proporcionando oportunidades a las mujeres.

En esa línea se inscribirían las sugerencias de los ponentes:

1) Una reconversión agraria sobre la base de la pluriactividad –agroalimentación, agroindustria, agroenergía (establecimiento de espacios orientados al desarrollo de energías renovables), agroambiente (en referencia a la gestión de masas forestales), agroturismo- en el entendimiento de que únicamente desde esa perspectiva global y diversificada resultará posible construir el futuro desarrollo rural (Miguel Blanco);

2) la creación de centros polivalentes capaces de atender las diferentes demandas que genera una comunidad concreta en función de sus necesidades específicas lo que resulta contrario a la implantación mimética de fórmulas y formatos ensayados en otros ámbitos (Benjamín García); y

3) la difusión, con el fin de evitar la discriminación territorial, de proyectos, programas y experiencias de intervención social que respondan de forma innovadora y satisfactoria a las necesidades existentes. Ello exigiría su adaptación a la realidad concreta, ajustándolos a sus necesidades específicas, así como la participación de los implicados en dichos proyectos, programas y experiencias. Lo contrario, es decir no tener en cuenta los principios de innovación, flexibilización, participación y coordinación territorial, supondría, según Pilar Rodríguez, que las soluciones pretendidas no funcionasen como tales.

Precisamente, en la línea de difusión preconizada se enmarca el Portal *enclaverural.es* presentado en la jornada por la Directora General del Imserso. Sus objetivos se orientan a generar nuevos servicios de proximidad, adaptados a territorios y a personas, así como a promover buenas prácticas de intervención comunitaria. Y ello con el fin de aumentar la calidad de vida de nuestros pueblos y su desarrollo.

Precisamente, la hipótesis de partida al diseñar tal herramienta es que la mejora de la oferta de servicios de proximidad mejorará no solo las secuelas negativas que genera el aislamiento sino también el desarrollo del propio entorno rural. Y ello por cuanto, además de aumentar la calidad de vida de las personas, esos servicios generan puestos de trabajo estables y “no deslocalizables”.

Por cierto que la mesa redonda que tuvo lugar en la última parte de la jornada permitió visualizar las potencialidades del Portal *enclaverural.es* constituyendo un perfecto anticipo de su contenido en un formato diferente.

En ella la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) expuso su empeño en convertir la formación informal de las mujeres en empleo cooperativo, orientado al suministro de servicios de proximidad, con derechos laborales plenos. La experiencia supone el intercambio de iniciativas entre distintos territorios asegurando con ello el exigido principio de coordinación.

La Asociación de Solidaridad Intergeneracional, por su parte, relató la experiencia de su asociación de personas de todas las edades para apoyar a las personas mayores y a las personas con discapacidad del medio rural así como a sus familias. El apoyo consiste en, aprovechando los recursos existentes en cada localidad, informar, asesorar y formar a esos grupos de población, interviniendo en función de las características de cada entorno, cumpliendo con la exigencia de flexibilidad preconizada.

El Servicio Gallego de Apoyo a la Movilidad Funcional definió su alcance y contenido como el de un servicio público de transporte que facilita el desplazamiento programado y no urgente de personas con problemas de movilidad. La iniciativa resulta especialmente interesante en marcos geográficos caracterizados por la dispersión poblacional por cuanto contribuye a normalizar y favorecer la autonomía personal y la incorporación social.

El Centro de Cangas de Onís de Asturias cerró la mesa explicando su programa “Rompiendo distancias” tendente a evitar la discriminación de personas mayores que viven en zonas rurales dispersas mediante el suministro de servicios que les permitan mantenerse en su entorno. El programa supone un completo abanico de

de prestación de servicios con notables destellos de una eficaz coordinación socio-sanitaria.

Los proyectos, programas y experiencias relatadas en la mesa presentan el denominador común de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en medios rurales. Y en tal sentido justifican sobradamente la finalidad última de la jornada: lograr que las personas mayores de los pueblos se comprometan con la vida porque ésta tiene calidad suficiente como para justificar dicho compromiso.

* * * * *